

"Queremos integrarnos a la reforma judicial"

Entrevista con el magistrado Eduardo Pacheco

El vocal Eduardo Pacheco, presidente de la Corte Superior de La Libertad y magistrado de reconocido prestigio ético, estuvo en Lima con ocasión del Primer Encuentro de Coordinación para la Elección de Jueces de Paz, organizado por el IDL y la ONPE. **ideele** conversó con él sobre los cambios y reformas en el Poder Judicial.

En la actualidad hay un conjunto de iniciativas, desde el mismo Poder Judicial, para reformar el sistema de justicia. ¿Cuál es su apreciación de estas reformas?

El doctor Sivina Hurtado, presidente del Poder Judicial, con la discrecionalidad que le ha dado la Sala Plena de la Corte Suprema, ha constituido ya su comisión de doce magistrados que va a diseñar y a ejecutar todo el plan.

Como Corte Superior de Justicia de La Libertad, nos hubiera gustado tener presencia en esta comisión, por el peso histórico que tiene nuestra Corte Superior y por la cantidad de jueces y salas que maneja. También creemos que hubiera sido importante tomar en cuenta otras cortes superiores del interior del país.

Ante esto, ¿cuál será la actitud de los magistrados del distrito judicial de La Libertad frente a las medidas de reforma?

En Trujillo hay mucha expectativa respecto de todas las medidas que se tomen para lograr una justicia pronta y eficaz. Todavía no se han dado las medidas concretas para nuestro involucramiento en este proceso, pero igual nos mantenemos interesados.

Tanto la población cuanto la comunidad trujillana de jueces se encuentran identificadas con esta reforma y estamos a la espera de resultados concretos.

¿Ve usted al doctor Sivina como un verdadero dirigente de la reforma?

Bueno, el doctor Sivina Hurtado tiene las calidades y cualidades de un líder. Todos estamos muy satisfechos de que él lidere este proceso de reestructuración o de refundación del Poder Judicial.

Si tuviese que escoger los dos problemas más álgidos que enfrentan los jueces en Trujillo, ¿cuáles serían?

La Corte Superior de Justicia de La Libertad, como todas las cortes superiores del país, está sufriendo los efectos de una restricción presupuestaria. Las medidas de austeridad han determinado una reducción indirecta del personal. En nuestro caso, ciento veinte trabajadores han sido cesados, y por las normas de austeridad no se puede volver a contratar,

de tal forma que a veces tenemos juzgados con solo tres secretarios que no tienen técnicos ni asistentes.

Aunque muchos digan que logísticamente estas reducciones no afectan el proceso de reestructuración, la reducción de personal sí tiene relación con una justicia que se hace cada vez más lenta por la carencia de trabajadores que la agilicen.

También tenemos otros problemas concretos, como por ejemplo que los tres juzgados laborales y los juzgados de paz letrados están funcionando en un local que no presta la comodidad ni la seguridad necesarias. Estamos haciendo todo lo posible para que se nos dote de un local, arrendado, donde se den estas condiciones mínimas para un funcionamiento eficaz.

¿Qué opina respecto del nuevo proceso de selección de jueces y fiscales superiores del Consejo Nacional de la Magistratura, tanto en lo que se refiere a las modificaciones en los exámenes cuanto en lo que atañe al asesoramiento a los consejeros para la fase de entrevistas con los postulantes que ya hayan pasado el examen escrito?

El Consejo Nacional de la Magistratura ha iniciado una nueva política en sus funciones, tanto en el nombramiento cuanto en la ratificación. En este momento está empeñado en cubrir todas las vacantes

que hay en el país para terminar con la provisionalidad de los jueces, tan cuestionada en el país.

La política ha consistido en reducir lo dificultoso de los exámenes para flexibilizar el sistema de evaluación. Esto es muy positivo. Además, respecto de las entrevistas personales, se está tratando de buscar si el candidato posee las cualidades que se requieren y, sobre todo, el perfil del juez. El Consejo Nacional de la Magistratura debe buscar, de forma concreta, el perfil del juez peruano, que es algo que se debe tener muy claro para poder hacer evaluaciones eficientes. Por todo esto, estamos totalmente de acuerdo con estos cambios.